



Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Oficializada según Acuerdo 028 de Dic. 5 de 2002

Licencias No. 04069 Dic. 2003 – 3815 Dic. 2004

Nit. 802020717-7 Dane 108433075779

Educamos para la Paz

CARTA DESCRIPTIVA DE PROCESO

CAMPO	DESCRIPCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN	Gestión de la Comunidad
NOMBRE DEL PROCESO	Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres (PEGR)
CÓDIGO DEL PROCESO	GC-P07
OBJETIVO DEL PROCESO	Diseñar, implementar y mantener actualizado el Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres (PEGR) para preparar a la comunidad educativa para responder de manera segura, oportuna y eficaz ante una emergencia.
RESPONSABLE PRINCIPAL	Rector(a) y el Comité Escolar de Gestión del Riesgo.
ALCANCE	INICIO: La conformación o actualización del Comité Escolar de Gestión del Riesgo y la revisión del diagnóstico de amenazas y vulnerabilidades. FIN: La evaluación de los simulacros y la actualización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo con las lecciones aprendidas.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (PASO A PASO)	1. Conformación del Comité de Riesgos: Conformar el comité con representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa. 2. Diagnóstico de Riesgos: Identificar las amenazas (sismos, inundaciones, incendios) y analizar la vulnerabilidad de la institución. 3. Elaboración/Actualización del PEGR: Formular o actualizar el Plan, incluyendo componentes de prevención, respuesta y recuperación. 4. Definición de Protocolos y Rutas: Establecer los protocolos de actuación para cada tipo de emergencia y definir las rutas de evacuación y puntos de encuentro. 5. Organización de Brigadas: Conformar y capacitar las brigadas de emergencia (primeros auxilios, evacuación, contraincendios). 6. Verificación de Recursos: Asegurar que la señalización de emergencia sea adecuada y que los recursos (extintores, botiquines, alarmas) estén inventariados y funcionales. 7. Capacitación a la Comunidad: Realizar capacitaciones y campañas de sensibilización para toda la comunidad educativa sobre cómo actuar en una emergencia. 8. Realización de Simulacros: Planificar y ejecutar simulacros de evacuación parciales y totales al menos dos veces al año. 9. Evaluación de Simulacros: Después de cada simulacro, realizar una reunión de evaluación para



Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Oficializada según Acuerdo 028 de Dic. 5 de 2002

Licencias No. 04069 Dic. 2003 – 3815 Dic. 2004

Nit. 802020717-7 Dane 108433075779

Educamos para la Paz

	identificar fortalezas, debilidades y definir acciones de mejora. 10. Articulación con Organismos de Socorro: Establecer contacto y articular el plan con Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja.
RECURSOS NECESARIOS (INSUMOS)	• Humanos: Miembros del Comité de Riesgos, brigadistas, comunidad educativa, organismos de socorro. • Documentales: Guías para la elaboración de PEGR (MEN, UNGRD), planos de la institución. • Físicos: Extintores, botiquines, camillas, alarmas, señalización de emergencia.
RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)	• Comité Escolar de Gestión del Riesgo conformado y activo. • Documento del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR) actualizado. • Diagnóstico de amenazas y vulnerabilidades. • Brigadas de emergencia conformadas y capacitadas. • Registros de los simulacros realizados (planificación, ejecución, evaluación). • Actas de reunión del Comité. • Infraestructura con señalización y equipos de emergencia operativos.
INDICADORES DE MEDICIÓN	• De Cumplimiento: Número de simulacros de evacuación realizados en el año. • De Preparación: Porcentaje de ejecución del plan de trabajo del Comité de Gestión del Riesgo. • De Eficiencia: Tiempo total de evacuación de la institución durante los simulacros. • De Cobertura: Porcentaje de la comunidad educativa que participó en capacitaciones sobre gestión del riesgo.
DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS	• El documento del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR). • El acta de conformación del Comité. • El diagnóstico de riesgos. • Las actas de reunión del Comité. • Las planillas de planificación, ejecución y evaluación de cada simulacro. • Los registros de capacitación a las brigadas y a la comunidad. • El inventario de recursos para emergencias.